

PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del presenta contrato tiene una duración de UN (01) AÑO desde la adjudicación definitiva. Pudiéndose prorrogar por otro período de un (1) año. El inicio de la ejecución del contrato será el 01 de Julio de 2008.

FIANZA PROVISIONAL: 520,00 .

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por 100, del importe de adjudicación.

CLASIFICACIÓN: No se exige.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 .

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don, titular del DNI núm. natural de provincia de, mayor de edad y con domicilio en C/ teléfono, actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm., de fecha ce de 2008, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato para realizar diferentes tareas relacionadas con la gestión de las actuaciones en materia de mantenimiento y actualización de la base de datos terceros y domicilios de la Ciudad Autónoma de

Melilla y de los Pliegos de cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir dicho concurso y, en la representación que ostenta, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por el precio de(en letra y número) euros, impuestos incluidos. Lugar, fecha y firma del proponente".

Melilla, 18 de abril de 2008.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1097.-La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 201 de fecha 15 de Abril de 2008, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de "CONTRATACIÓN MAYOR POR RAZÓN DE SU CUANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INCORPORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS, ESTUDIO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RACIONALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS MISMOS, CREACIÓN DE REGISTRO DE SOLICITUDES, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (PLAN DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA CAM)".

TIPO DE LICITACION: 41.000,00 .

PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del presenta contrato tiene una duración de UN (01) AÑO desde la adjudicación definitiva. Pudiéndose prorrogar por otro período de un (1) año. El inicio de la ejecución del contrato será el 01 de Julio de 2008.

FIANZA PROVISIONAL: 820,00 .

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por 100, del importe de adjudicación.

CLASIFICACIÓN: No se exige.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patri-